

CIRCULAR EXTERNA No. 73 DE 2023

FECHA: Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL

ASUNTO: CIERRE DE LA BOLSA GENERAL - SEGMENTO PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE INGRESOS BAJOS- DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL ICR 2023
Contrato Interadministrativo 486 - 2023

Por medio de la presente Circular se informa que debido al agotamiento del presupuesto dispuesto por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR para la inscripción de proyectos en el registro del Incentivo a la Capitalización Rural – ICR con créditos redescontados en el año 2023, con focalización exclusiva para la “**Bolsa General del Segmento Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos**”, se cierran las inscripciones a partir de la fecha.

Los créditos presentados a través de AGROS, hasta la fecha, se atendieron en orden de presentación por parte de los Intermediarios Financieros hasta el agotamiento de la disponibilidad presupuestal.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link: *Finagro/Estadísticas/Ejecución-icr*.

Se precisa que aún se cuenta con recursos disponibles, para inscripciones en la **Bolsa Especial Renovación de Café por Siembra del Segmento Pequeños Productores y Pequeños Productores de Ingresos Bajos**”.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Vicepresidencia de Operaciones y la Dirección de Crédito e ICR de FINAGRO.

Cordial saludo,



ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General –

Revisó: Nancy Montaña – Asesor de Presidencia

Aprobó: Hector Andres Ariza Secretario General / Andrés Lozano Vicepresidente de Operaciones /Rolando Monroy director de Crédito e ICR
(Trazabilidad virtual)

